



GAD PARROQUIAL

GUARE

¡Crece con su gente!

ACTA GADPRG-026-2021

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE DEL CANTON BABA CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DEL 2021.

En la sala de sesiones del GAD Parroquial, a los doce días del mes de mayo del año dos mil veinte uno, siendo las 09h20, conforme lo dispone los Art. 70 literal C, y 318 del Cootad, el señor Presidente del GAD Parroquial de Guare, mediante convocatoria N° GADPRG-007-2021, convocó en legal y debida forma a los señores Vocales, a Sesión ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Guare, la misma que se desarrolló de manera presencial con el debido distanciamiento y medidas de bioseguridad ante la pandemia del Covid-19: Interviene el **señor Presidente** dando la bienvenida a los señores Vocales a esta Sesión ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Guare, y dispone a la señora Secretaria que verifique el Quórum respectivo, interviene **la señora Secretaria indicando:** señor Presidente, señores Vocales, tengan ustedes muy buenos días, en cumplimiento a lo dispuesto por usted, procedo a la verificación del Quórum, estando presentes el Ing. William Guerrero Monserrate Presidente Ing. Patricia Litardo Naranjo Vicepresidenta, Sra. Lelia Cedeño Ortega Vocal, Sr. Proscopio Vera Vera Vocal, y Ausente el Sr. Sr. Eduvin Elaje Mayea Vocal; señor Presidente al momento contamos con 4 señores Vocales presentes, por lo consiguiente existe el Quórum necesario para instalar la sesión, como señala el art 320 del Cootad, **Interviene el señor Presidente**, quien manifiesta; bien señora Secretaria una vez confirmado el Quórum necesario, declaro instalada la sesión, le solicito proceda a dar lectura al Orden del día, previamente establecido, como indica el 2 inciso del art 318 ibidem.- interviene **la señora Secretaria:** señor Presidente, señores Vocales el Orden del día de la presente Sesión ordinaria comprende: **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria GADPG-020-2021 de fecha 20 de Enero del 2021. **SEGUNDO PUNTO:** Tratar sobre la seguridad ciudadana de la parroquia Guare. **TERCERO PUNTO:** Tratar sobre el Plan de vacunación contra el COVID-19 en la Parroquia Guare, **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA**, de inmediato **hace uso de la palabra el señor Presidente:** señora Secretaria una vez aprobado el orden del día, declaro instalada la Sesión, le solicito se de lectura al primer punto, toma la palabra **la señora Secretaria:** **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria GADPG-020-2021 de fecha 20 de Enero del 2021, Interviene **el señor Presidente:** señores Vocales por Secretaria se les ha hecho llegar las actas respectivas, está a consideración de ustedes su aprobación **POR MAYORÍA SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° GADPG-020-2021** de fecha 20 de enero del 2021. **SEGUNDO PUNTO:** Tratar sobre la seguridad ciudadana de la parroquia Guare. Toma la palabra el Sr. Presidente saluda a todos los presentes y le da la cordial bienvenida al Capitán de la Policía Nacional encargado del Circuito Guare de Baba, el cual será el encargado de despejar nuestras dudas sobre la seguridad de nuestra parroquia. Toma la palabra el **Capitán de la Policía** y agradece por la cordial invitación en esta sesión para tratar temas importantes de seguridad, empezando por mi intervención debo comunicarles que como Policía mantenemos una camioneta en malas condiciones y un patrullero Kia Sportage que ya van a cumplir los Kilometrajes que da la casa Kia, en tema logístico contamos con muchas falencias ya que estos carros no sirven y cuando se dañan no se encuentra repuesto ya que el Gobierno no está dando la partida presupuestaria para el mantenimiento correctivo, solo preventivo es decir cambio de aceite. Si al carro se le daña un escape o cualquier parte del vehículo toca poner de nuestros bolsillos para poder ejecutar nuestro trabajo o también ha existido personas nos han colaborado para el arreglo de nuestros patrulleros el cual está completamente justificado para que no haya mal entendidos. También les quiero manifestar que en sector de Campo Alegre existe un UPC que es un cuarto donde pasan 3 policías, uno descansa y dos trabajan, contamos con un total de 11 policías para todo el sector de Guare 1 y 2, también contamos con un UPC en el Recinto la Carmela el cual no está habilitado porque está en pésimas condiciones y por ende

052918024 ☎

| 1260019670001 📞

| parroquiaguare@yahoo.com 📧



WWW.GUARE.GOB.EC



GAD PARROQUIAL

GUARE

¡Crece con su gente!

no está para dar servicio a la ciudadana, el único UPC que está habilitado es el de la Cabecera Parroquial pero existe un problema que cuando llueve toda el agua se filtra por la loza, y cuando hace sol no se puede estar dentro del UPC por el calor, mi propósito es gestionar un techo para este UPC para tener en mejores condiciones al personal, el tema del UPC de Guayabo es un espacio que está listo para ser habilitado pero por falta de pozo séptico no lo entregan. También les quiero comunicar que en datos estadísticos de trabajo estamos muy bien, pero muchos de ustedes me han de decir que acá si existen mucho robos de motocicletas y cómo es eso que estamos muy bien, pero esto funciona si la gente denuncia, si no denuncian obviamente nuestro sector siempre va a salir que esta cero delincuencia y no sumaria en nuestra estadística de CMI donde se ingresan los delitos que se ha suscitado en el mes y por tal razón no me quieren enviar más refuerzo policial porque estamos en verde, pero aunque digan que en Guare no pasa nada existen muchos night club clandestino donde trabajan señoritas de 21 años en adelante y lugares donde se transciende la delincuencia, heridos, agresiones incluso hasta muertes, a su vez les quiero manifestar que voy a implementar un proyecto en varios sectores de la parroquia "YO VIVO SIN DROGAS" que son acciones enfocadas a recuperar los espacios públicos donde en base a un análisis de incidencia delictual y consumo de sustancias que ocasionan niveles de riesgo en seguridad para la ciudadanía, donde se llegara con un mensaje de prevención del uso y consumo de drogas, a su vez los invito a ser parte de este magnifico proyecto para trabajar de manera mancomunada entre las instituciones del estado y la comunidad . Pide la palabra el **Sr Juan Vera Vera- Vocal** saluda a los presentes y manifiesta que él vive cerca del UPC de Guayabo y como comunidad hemos realizado varias gestiones para construir el pozo, pero el día que íbamos a cavar el agua había subido y se paralizaron los trabajos pero en esta semana que baje el agua continuaremos con el trabajo, en el tema de la delincuencia que esta imparabile en nuestra parroquia las personas afectadas deberían acercarse al UPC a poner en conocimiento sobre lo sucedido, y en cuanto a la denuncia de la fiscalía hay que poner ahora un abogado y muchas personas no tienen dinero para seguir con el trámite correspondiente. A su vez debo indicar que me parece perfecto que se implemente el proyecto "YO VIVO SIN DROGAS", porque muchos jóvenes empiezan en el mundo de las drogas por curiosidad, y es muy necesario que se den este tipo de capacitaciones a la ciudadanía para evitar esta problemática que está afectando a todo una población y sería muy importante que como junta hagamos la gestión para firmar un convenio con el Ministerio de Gobierno para poder intervenir en los UPC que tanto necesitan de nuestra ayuda. Toma la palabra el **Sr. Eduvin Elaje Mayea - Vocal** y manifiesta que en el caso de seguridad ciudadana no se puede opinar porque se filtra la información, la policía debe de realizar sus operativos de manera secreta para que los ciudadanos no sepan el día, hora que ustedes van hacer esta clase de trabajos y así poder parar un poco la delincuencia, pero lastimosamente las leyes están a favor del delincuente y así estamos muy mal, las personas no le tienen miedo a la Policía sino a los Militares porque son más estrictos y un operativo de ese nivel es que falta en nuestra parroquia. Toma la palabra la **Ing. Patricia Litardo Naranjo- Vicepresidenta** saluda a los presentes y manifiesta que el tema de cierre de locales por tema de pandemia algunos comerciantes si respetan mientras otros locales siguen abierto de manera normal y no sé cuál es la preferencia porque el estado de excepción debe ser obligatorio para todos y así poder precautelar la salud de nuestra población, sin embargo yo mismo he podido visualizar lo antes mencionado y no me parece justo, por tal razón debe de haber más control en ese aspecto. En base a todo lo que hemos podido exponer, estimado Presidente sería recomendable que realicemos un informe a la Gobernador de los Ríos notificándole los resultados de esta reunión, indicando que debe de asignar más personal policial, activar el UPC de la Carmela y Guayabo y a su vez solicitar incremento de personal motorizado con sus respectivas motocicletas. Toma la palabra la **Sra. Lelia Cedeño Ortega- Vocal** y manifiesta que respalda la moción planteada por la Vicepresidenta de enviar un informe a la Gobernación sobre el resultado de esta importante

052918024 ☎

| 1260019670001 Ⓜ

| parroquiaguare@yahoo.com ✉



WWW.GUARE.GOB.EC



GAD PARROQUIAL

GUARE

¡Crece con su gente!

reunión y así poder informar sobre las problemáticas que estamos viviendo y buscar una posible solución que será en beneficio de nuestros ciudadanos. **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ENVIAR OFICIO A LA GOBERNACION DE LOS RIOS SOLICITANDOLE LO SIGUIENTE;** asignar más personal policial patrullaje respectivo debido al elevado índice delincencial que está sufriendo nuestra comunidad, activar el UPC de la Carmela y Guayabo y a su vez solicitar incremento de personal motorizado con sus respectivas motocicletas. Toma la palabra el Sr. Presidente le agradece a los Señores del orden por su presencia en esta importante reunión y se continua con el orden del día. **TERCERO PUNTO:** Tratar sobre el Plan de vacunación contra el COVID-19 en la Parroquia Guare. Toma la palabra el Sr. **Presidente** y manifiesta a los compañeros vocales que se ha venido realizando trabajos con la Viceprefecta de Los Ríos, hace varios días les mencione sobre el programa de vacunación que está realizando la Viceprefecta que se denomina VACUNATE LOS RIOS en la cual mencionan quien se debe vacunar en la primera fase como Adultos Mayores, personas de salud restante, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastrófica, policía nacional, fuerzas armadas, comisión nacional de tránsito, agentes aduaneros etc, y este programa lo auspicia el Ministerio de Salud Pública y Plan Vacunarse Ecuador, le están dando prioridad para vacunarse a los personas adultas mayores de 85 años edad y también a las personas que tiene el 50% de discapacidad que poseen en el carnet, la Viceprefecta me ha pedido que le colaboremos con una base de datos de las personas de adultas mayores de nuestra parroquia para incluirlos en este programa y puedan vacunarse en territorio. El presidente interviene indicando que, una vez agotado el orden del día, **Clausura la sesión. La secretaria indica que siendo las 11h20 se clausura la sesión.** Para constancia de lo actuado en razón de lo descrito en el art 70 literal t) del Cootad, suscriben la presente acta, el señor Presidente y la Secretaria que certifica.

Ing. William Guerrero Monserrate
PRESIDENTE DEL GAD GUARE



Lda. Yasmin Gonzales Sánchez
SECRETARIA DEL GAD GUARE

